SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

NOTA SGQ-UOC Nº 124/2020

Asunción, 17 de diciembre de 2020

REF.: AMPLIACION DE "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO PARA LA SGQ– CONTRATO ABIERTO ID 376.154"

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la ampliación del Contrato del llamado de CD N° 01/2020 – "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO PARA LA SGQ– CONTRATO ABIERTO - ID 376.154", a los efectos de COMUNICAR que hemos dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones con respecto a la ampliación de contratos, por lo que se procede a Comunicar a la DNCP para la verificación de este proceso y su posterior autorización para la publicación a través del SICP.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
DIRECTOR U.O.C.
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Adjunto los documentos indicados en la resolución reglamentaria correspondiente
- Dictamen
- Resolución de ampliación
- Adenda